

VISTO:

El comprobante de gastos presentados por el Jefe de Compras de la Facultad; Cr. Esteban Salguero y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a un libro para la Biblioteca;  
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0003-00046065 de la firma Ediciones de la Magnolia S.A. por un monto total de \$ 235,00 (pesos doscientos treinta y cinco con 00/100), y que corresponde a la compra de un libro . Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos específicos para la compra de libros.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 16 MAR 2015  
RESOLUCIÓN N° 0191  
e.s.

  
Cra. Gabriela DURAND PAULI  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES